

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6879 *Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Universidad de Girona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012 (publicado en el BOE número 166, de 12 de julio de 2012) y recibida la valoración favorable de AQU Catalunya de la solicitud de modificación del mismo en fecha 12 de abril de 2022.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Girona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Girona, 25 de marzo de 2025.–El Rector, Joaquim Salvi Mas.

ANEXO

Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Girona

CÓDIGO RUCT: 2501043

Rama de conocimiento: Ciencias

Estructura de las enseñanzas

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1): Ciencias.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	111
Optativas.	57
Prácticas externas (obligatorias).	–
Trabajo de Fin de Grado.	12
Total.	240

3. Distribución de los créditos de formación básica del plan de estudios por materias:

Rama de conocimiento	Materia (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre)	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias.	Biología.	Biología fundamental.	6	1
		Biología de organismos y sistemas.	6	1
		Técnicas científicas integradas 1.	1,5	1
		Técnicas científicas integradas 2.	1,5	1
		Técnicas científicas integradas 3.	6	1
	Física.	Física.	6	1
		Técnicas científicas integradas 1.	1,5	1
		Técnicas científicas integradas 2.	1,5	1
	Geología.	Geología.	6	1
		Técnicas científicas integradas 1.	1,5	1
		Técnicas científicas integradas 2.	1,5	1
	Matemáticas.	Matemáticas.	6	1
		Estadística aplicada.	6	1
	Química.	Fundamentos de química.	6	1
		Técnicas científicas integradas 1.	1,5	1
Técnicas científicas integradas 2.		1,5	1	

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Química Básica.	Fundamentos de química.	6	B	1
Biología Básica.	Biología fundamental.	6	B	1
	Biología de organismos y sistemas.	6	B	1
Matemáticas Básicas.	Matemáticas.	6	B	1
Física Básica.	Física.	6	B	1
Geología Básica.	Geología.	6	B	1
Materias Instrumentales Básicas.	Técnicas científicas integradas 1.	6	B	1
	Técnicas científicas integradas 2.	6	B	1
	Estadística aplicada.	6	B	1
	Técnicas científicas integradas 3.	6	B	1
Bioquímica.	Bioquímica.	6	OB	2
	Prácticas de bioquímica.	3	OB	2
Citología e Histología.	Citología e Histología.	6	OB	2
	Prácticas de citología e histología.	3	OB	2
Zoología.	Zoología.	6	OB	2
	Prácticas de zoología.	3	OB	2

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
Análisis Avanzado de Datos.	Análisis avanzado de datos.	6	OB	2
Microbiología.	Microbiología.	6	OB	2
	Prácticas de microbiología.	3	OB	2
Genética.	Genética.	6	OB	2
	Prácticas de genética.	3	OB	2
Botánica.	Botánica.	6	OB	2
	Prácticas de botánica.	3	OB	2
Fisiología Vegetal.	Fisiología vegetal.	6	OB	3
	Prácticas de fisiología vegetal.	3	OB	3
Ecología.	Ecología.	6	OB	3
	Prácticas de ecología.	3	OB	3
Evolución.	Evolución.	6	OB	3
	Prácticas de evolución.	3	OB	3
Fisiología Animal.	Fisiología animal.	6	OB	3
	Prácticas de fisiología animal.	3	OB	3
Biología Molecular.	Biología molecular y técnicas de DNA recombinante.	6	OB	3
	Prácticas de biología molecular.	3	OB	3
Proyectos.	Proyectos.	6	OB	4
Trabajo Final de Grado.	Trabajo fin de grado.	12	OB	4
El estudiante debe cursar uno de los dos módulos siguientes:				
Organismos y Sistemas MBOS.	Vertebrados.	3	OP	3
	Plantas vasculares.	3	OP	3
	Ecología de poblaciones.	3	OP	3
	Artrópodos.	3	OP	3
	Botánica marina.	3	OP	3
Biología Fundamental I MBF.	Bioinformática aplicada.	3	OP	3
	Fundamentos de bioinformática.	3	OP	3
	Fisiología bacteriana.	3	OP	3
	Genómica.	3	OP	3
	Regulación Metabólica.	3	OP	3

Módulo	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso
El estudiante debe cursar dos de entre los seis módulos siguientes:				
Biotecnología Fundamental <i>MBF.</i>	Genética aplicada.	3	OP	4
	Biotecnología animal.	3	OP	4
	Biotecnología vegetal.	3	OP	4
	Biotecnología alimentaria.	3	OP	4
	Biotecnología de la reproducción.	3	OP	4
Biología Sanitaria <i>MBF.</i>	Inmunología.	3	OP	4
	Virología.	3	OP	4
	Neurobiología.	3	OP	4
	Microbiología clínica.	3	OP	4
	Genética humana.	3	OP	4
Biología Fundamental II <i>MBF.</i>	Reproducción y desarrollo.	3	OP	4
	Fisiología celular.	3	OP	4
	Genética de poblaciones.	3	OP	4
	Ecología microbiana.	3	OP	4
	Organografía comparada.	3	OP	4
Gestión de la Biodiversidad <i>MBOS.</i>	Geobotánica.	3	OP	4
	Biodiversidad.	3	OP	4
	Comunidades animales.	3	OP	4
	Gestión de fauna.	3	OP	4
	Gestión de la flora.	3	OP	4
Ecosistemas Acuáticos <i>MBOS.</i>	Ecología fluvial.	3	OP	4
	Ecología marina.	3	OP	4
	Ecología lacustre.	3	OP	4
	Oceanografía.	3	OP	4
	Métodos en ecología.	3	OP	4
Conservación de los Recursos Naturales <i>MBOS.</i>	Ecología aplicada.	3	OP	4
	Genética de la conservación.	3	OP	4
	Recursos faunísticos.	3	OP	4
	Recursos vegetales.	3	OP	4
	Respuesta de la vegetación y de la fauna al cambio climático.	3	OP	4
El estudiante debe cursar 6 créditos a escoger entre uno de los dos módulos siguientes:				
Prácticas en Empresa.	Prácticas en empresa.	6	OP	4
Complementos de Formación.	Economía y gestión de empresas.	3	OP	4
	Introducción a la profesionalización.	3	OP	4
	Cualquiera de las asignaturas optativas detalladas anteriormente y que el estudiante no haya cursado.			

Los estudiantes que cursen los 45 créditos optativos correspondientes al módulo de Organismos y Sistemas de tercer curso, y de dos de los otros módulos de Gestión de la Biodiversidad, Ecosistemas acuáticos o Conservación de los recursos naturales de cuarto curso, recibirán una formación orientada al ámbito de conservación y gestión biológica y biodiversidad, y por ello tendrían la Mención en Biología de Organismos y Sistemas. (*MBOS*)

Los estudiantes que cursen los 45 créditos optativos correspondientes al módulo de Biología fundamental I de tercer curso, y de dos de los otros módulos de Biotecnología fundamental, Biología sanitaria o Biología fundamental II de cuarto curso recibirán una formación orientada a los niveles de organización celular y molecular y por ello tendrían la Mención en Biología Fundamental. (*MBF*)

Los estudiantes que cursen 45 créditos optativos combinando módulos correspondientes a ambas menciones seguirán un itinerario libre o sin mención.

Para la obtención del título de Grado en Biología es necesario que los estudiantes acrediten el nivel B2 del marco común europeo de referencia de una tercera lengua.